PLAN CONJUNTO PARA LAS LICENCIATURAS EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA PLAN C

PARA ALUMNOS QUE INGRESARON DE VERANO 2015 A PRIMAVERA 2019 INGRESO EN LOS SEMESTRES DE PRIMAVERA PRIMAVERA 2023

Prerrequisitos	Clave	Materia	Créd.
		PRIMER SEMESTRE	
	EGN-17121	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales I	6
	ECO-11101	Economía I	6
	MAT-11001	Introducción a las Matemáticas	9
	COM-16401	Computación I	7
	CSO-10001	Introducción a la Ciencia Política	6
	CON-10100	Contabilidad	6
	LEN-10131	Estrategias de Comunicación Escrita	6
		SEGUNDO SEMESTRE	
EGN-17121	EGN-17122	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales II	6
ECO-11101	ECO-12102	Economía II	6
MAT-11001	MAT-11100	Matemáticas I	9
CSO-10001	CSO-15021	Elección Pública I	6
	DER-12102	Instituciones del Derecho Romano	8
	DER-11101	Teoría del Derecho I	
		Seminario de Teoría del Derecho I	10
	EGN-17141	Problemas de la Civ. Contemp. I	6
		TERCER SEMESTRE	
MAT-11100	MAT-11101	Matemáticas II	9
DER-11101	DER-13203	Negocio Jurídico y Personas	6
CSO-10001	CSO-14021	Política Comparada I	6
DER-11101	CSO-11011	Teoría Política Clásica I	6
DER-11101	DER-11202	Teoría del Derecho II	8
DER-11101 y LEN-10131	DER-11203	Investigación y Redacción Jurídica	6
EGN-17141	EGN-17142	Problemas de la Civ. Contemp. II	6
EGN-17122, EGN-17141 y	EGN-17123	Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III (A)	6
LEN-10131			
		CUARTO SEMESTRE	
MAT-11100, COM-16401	EST-10101	Estadística I	8
DER-13203	DER-13302	Bienes y Derechos Reales	6
CSO-11011	CSO-11012	Teoría Política Clásica II	6
CSO-15021	CSO-15022	Elección Pública II	6
DER-11203	DER-11304	Argumentación Oral y Escrita	6
MAT-11100	MAT-10101	Métodos Cuantitativos para Derecho	6
DER-11202,DER-11203	DER-12202	Historia del Derecho Mexicano	6
		OUNTO OFMEOTOE	
ECO-12102, MAT-11100	ECO-11103	QUINTO SEMESTRE Economía III	6
		Política Comparada II	
CSO-14021	CSO-14041	Historia de México I	6
DED 42202	CSO-12041	Obligaciones	6
DER-13302	DER-13403	Teorías del Delito	8
DER-11304	DER-14402	Derecho Constitucional I	6
DER-11304	DER-15402	Defectio Constitucional i	8
F00 44400	E00 44404	SEXTO SEMESTRE Economía IV	•
ECO-11103	ECO-11104		6
CSO-15022	CSO-15024	Elección Pública III	6
DER-13403	DER-13504	Contratos	8
DER-14402	DER-14505	Delitos	6
DER-13403	DER-16501	Derecho Mercantil I	6
DER-13403	DER-18701	Derecho Internacional Público	6
DER-15402	DER-15505	Derecho Constitucional II	•
		Seminario de Derecho Constitucional II	8

SEPTIMO SEMESTRE

		OLI TIMO OLIMEOTIC	_	
EST-10101	EST-10102	Estadística II		7
CSO-12041	CSO-12042	Historia de México II		6
DER-15505	DER-13406	Teoría General del Proceso		8
DER-13504	DER-19501	Derecho Laboral I		6
DER-15505	DER-15506	Derecho Constitucional III		
		Seminario de Derecho Constitucional I	III	8
ECO-11104	ECO-14208	Análisis Económico del Derecho II	(A)	6
DER-16501	DER-16602	Derecho Mercantil II		6
		OCTAVO SEMESTRE		
CSO-14041	CSO-14042	Política Comparada III		6
ECO-11103, MAT-11101	ECO-12105	Economía V		6
MAT-11100	MAT-11310	Matemáticas III		8
EST-10102	CSO-17041	Métodos de Investigación Aplicada (A	A)	6
DER-14505, DER-13406	DER-14603	Derecho Procesal Penal		
		Seminario de Derecho Procesal Penal		8
DER-13406	DER-13607	Procedimientos Civiles y Mercantiles		6
DER-16602	DER-16702	Derecho Mercantil III		6
		NOVENO SEMESTRI	E	
CSO-14041	CSO-14045	Política y Gobierno de México		6
CSO-11012	CSO-11021	Teoría Política Contemporánea		6
CSO-12042	CSO-12049	Historia de México III		6
ECO-11103	CSO-15041	Economía Política I		6
MAT-11310, EST-10102	EST-13101	Métodos Estadísticos para CPol y RI		8
DER-13504	DER-13614	Familia y Sucesiones		8
DER-15505	DER-17601	Derecho Administrativo I		6
		DÉCIMO SEMESTRE	E	
ECO-11103	CSO-15043	Economía Política II	_	6
DER-19501	DER-19602	Derecho Laboral II		6
DER-17601, CON-10100	DER-17703	Derecho Fiscal I		8
DER-17601	DER-17702	Derecho Administrativo II		6
EGN-17123	EGN-17161	Historia Socio Política de México		6
DER-13607	DER-11805	Filosofía del Derecho		6
DER-13607	DER-11907	Técnicas de Argumentación Jurídica	(A)	6
		ONCEAVO SEMESTR	RE	
CSO-17041	CSO-14051		(A)	6
CSO-15021	CSO-16042	Políticas Públicas		6
EST-13101	CSO-17042	Metodología Política Avanzada		9
EGN-17142, EGN-17161, CSC 12042). EGN-17162	Problemas de la Realidad Mex. Conter	mporánea	6
DER-15506, DER-13607, DER- 14603	DER-15704	Procedimientos Constitucionales		8
DER-13607	DER-18802	Derecho Internacional Privado		6
DER-17703	DER-17804	Derecho Fiscal II		8
		DOCEAVO SEMESTR	PE .	
CSO-17041	CSO-19076	Seminario de Titulación II	\L	9
CSO-17041	CSO-19075	Seminario de Titulación I		9
000 17041	330 13073	Communic de Filaldolott I		J

⁽A) Estas materias tendrán adicionalmente un seminario de escritura de una hora semanal con valor de dos créditos y para su inscripción es necesario tener acreditados los cursos de escritura anteriores.

NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS PLANES CONJUNTOS DER-CPOL PLANES C y D

CIENCIA POLÍTICA.

A fin de acreditar las materias de Seminario de Titulación I y II, se deberán cursar dos Seminarios de Investigación Política distintos, a seleccionar del siguiente grupo:

MATERIA	TEMA DE INVESTIGACIÓN	
Seminario de Investigación Política A (A-1 y A-	Economía Política	
2)		
Seminario de Investigación Política B (B-1)	Partidos y Elecciones	
Seminario de Investigación Política C	Opinión Pública	
Seminario de Investigación Política D	Relaciones Ejecutivo-Legislativo	
Seminario de Investigación Política E (E-1 y E-	Filosofía Política	
2)		
Seminario de Investigación Política F (F1)	Política Comparada	
Seminario de Investigación Política G	Historia Política Mexicana	
Seminario de Investigación Política J (J-1)	Políticas Públicas	
Seminario de Investigación Política K	Análisis Legislativo	
Seminario de Investigación Política L	Orden y Gobernanza	

El prerrequisito de Seminario de Investigación es Métodos de Investigación Aplicada. Sin embargo, el Departamento recomienda que los alumnos hayan cursado la materia de Economía Política I antes de Ilevar Seminario de Investigación Política A, y Opinión Pública antes de cursar el Seminario de Investigación Política C.

Los estudiantes que hayan cursado el Seminario A sí pueden cursar el A- 1. Los estudiantes que han cursado el Seminario A-1 sí pueden cursar el A y el A-2. Los estudiantes que han cursado el seminario A-2 sí pueden cursar el A y el A-1.

Los estudiantes que hayan cursado el Seminario E-1 sí pueden cursar el Seminario E y E-2.

MATERIAS DEPARTAMENTO DE LENGUAS

Los alumnos del programa conjunto deberán inscribir:

a) Análisis Económico del Derecho II (ECO 14208).

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Escrita para Derecho (LEN-14208). Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal.
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-10131).

b) Técnicas de Argumentación Jurídica (DER 11907).

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Profesional para Derecho (LEN-11907). Este seminario consta de una hora semanal.
- Dos prerrequisitos de Lenguas: 1) LEN 10132 y 2) LEN 14208.

- c) Métodos de Investigación Aplicada (CSO-17041)
 - Se inscribe de manera simultánea con LEN 12715 ó LEN-14051 Comunicación Escrita para Ciencia Política cuyo prerrequisito es Estrategias de Comunicación Escrita
- d) Opinión Pública (CSO-14051)
 - Se inscribe de manera simultánea con LEN 12755 ó LEN-17042 Comunicación Profesional para Ciencia Política cuyos prerrequisitos son Seminario de Comunicación Escrita y Comunicación Escrita para Ciencia Política.

TITULACIÓN

El alumno deberá titularse por separado de cada licenciatura y también deberá cumplir con el servicio social correspondiente a cada carrera.

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA: Tesis o tesina.

LICENCIATURA EN DERECHO

Podrás titularte de la Licenciatura en Derecho con tesis o tesina. Enseguida encontrarás los principales pasos del proceso para ambas modalidades:

- 1. En el periodo comprendido del **lunes 10 al lunes 24 de abril de 2023**, deberás entrar a la siguiente plataforma: https://titulacion-derecho.itam.mx. Además de completar los datos requeridos por el sistema, será necesario enviar los siguientes archivos en formato PDF:
 - o Carta firmada por estudiante y persona asesora, que debe incluir los siguientes elementos:
 - Indicación de si es tesis o tesina.
 - Título tentativo de la investigación.
 - Datos de la persona que propone el protocolo: nombre, clave única, semestre que cursa (en su caso), teléfono, correo electrónico y firma.
 - Nombre y firma de la persona asesora (avalando el plan de investigación que se propone en el protocolo).
 - o Protocolo de investigación, que debe incluir el desarrollo de los siguientes puntos:
 - Descripción del problema de investigación.
 - Justificación de la relevancia del problema.
 - Índice tentativo.
 - Plan de trabajo que contenga un cronograma con las actividades a desarrollar.
 - Bibliografía tentativa, indicando la relevancia de cada fuente para la investigación.
 - Anexo único: reseña curricular de la persona asesora, solamente en caso de no ser docente en el ITAM. Esto solamente es posible para las tesis, pues en el caso de las tesinas, la persona asesora debe ser docente en el ITAM.
- 2. El **martes 2 de mayo de 2023** se publicarán los resultados sobre la aprobación de los protocolos para tesis y tesinas. Podrás consultarlos en la plataforma referida en el punto anterior.
- 3. A partir de ese momento, empieza a correr el plazo de un año para presentar tu tesis, o de un semestre en el caso de que hayas optado por la modalidad de tesina. Es decir, deberás entregar tu tesis a más tardar el último día hábil de abril de 2024; y, si se trata de una tesina, deberás entregarla a más tardar el último día hábil de octubre de 2024.

SERVICIO SOCIAL

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno" lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la "Carta de Terminación de Servicio Social Interno". Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu "Carta de Porcentaje de Créditos" al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la "Carta de Inicio de Servicio Social Interno".